

En la Escuela de  
Berríojar

y dos pesetas noventa y dos centimos para la ejecu-  
cion de varias obras de indispensable necesi-  
dad en la casa Escuela de niñas de Berríojar =

Seguidamente se dió cuenta del siguiente  
dictamen =

Dictamen de la co-  
mision mixta de  
teatro

"Exmo Señor = Remiida la Comision mixta  
de teatro, para hacerse cargo de reclamaciones ver-  
bales, producidas por el arrendatario, relativas  
al mal estado en que se hallan las decoraciones  
y trastos para el servicio de la escena, asi como tam-  
bien con el fin de tratar de la necesidad de hacer  
las reparaciones que se consideren indispensables  
a la conservacion de dicho edificio, se ha hecho  
presente, por la representacion de los accionistas  
del empréstito, el deseo de estos de que se cumpla  
lo establecido en la cláusula duodécima de la escri-  
tura de primero de Junio de mil ochocientos seten-  
ta y nueve, con ellos celebrada, nombrando al efecto  
el correspondiente número de Vocales; y despues  
de examinar antecedentes y de convenir en que  
dicho número lo sea el de siete, teniendo en cuenta  
que en la actualidad no existen más vocales que  
los señores Diaz Cassou, Bañez Garcia y Salmeron,  
ha resuelto aconsejar a' V. E., se nombre cuatro  
más y que pudiera desde luego convocarse por el  
Señor Alcalde a los referidos accionistas, con objeto  
de que designen los cuatro vocales de que queda  
hecho mérito."

Se acordó nombrar  
nuevos vocales accio-  
nistas para la Comi-  
sion mixta

Visto por el Ayuntamiento el preinserto dic-  
tamen, acordó de conformidad con el mismo.

Da la cuenta de su dictamen de la Comision

